



**ACTA NÚMERO 24 DE SESIÓN ORDINARIA DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
NUEVO URECHO, MICHOACÁN DE OCAMPO  
PERIODO 2024-2027.**

En el pueblo de Nuevo Urecho, Michoacán de Ocampo, siendo las 12 (doce) horas con 07 (siete) minutos, del día 03 (tres) del mes de octubre del año 2025 (dos mil veinte y cinco), estando reunidos los miembros del Honorable Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la presidencia municipal de Nuevo Urecho, conforme a la convocatoria previamente entregada por escrito a todos los miembros, para llevar a cabo sesión ordinaria conforme a lo dispuesto por los artículos 35, 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

1. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DE ACTA ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO.
4. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2025 DE OBRA PÚBLICA (POA 2025).
5. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LOS GASTOS Y PREMIOS DE LAS ACTIVIDADES POR STA. NOCHE DE LOS MUERTOS NUEVO URECHO 2025.
6. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL TIPO DE EJECUCIÓN DE LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN".
7. ANÁLISIS, REVISIÓN Y APROBACIÓN A LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DE LA OBRA "REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE BASKETBOL DE LA LOCALIDAD DE LOS OTATES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN".
8. ASUNTOS GENERALES.
9. CLAUSURA DE SESIÓN.

1. Como primer punto del orden día el Arq. Milton Vieyra Flores, Secretario del Ayuntamiento de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, procedió a realizar el pase de lista y verificación del quórum legal, nombrando a cada una de las y los integrantes del Honorable ayuntamiento en el siguiente orden:

- Lic. María Del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal. Presente
- L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres, síndico. Presente
- C. Paola Jaqueline Villa Osornio, regidora. Presente
- C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta, regidor. Presente
- C. Susana Magaña Castro, regidora. Presente
- C. Absalón Ruiz Almonte, regidor. Presente
- C. María Daria Diaz Camacho, regidora. Presente
- C. Luis Eduardo Sánchez Morales, regidor. Presente
- C. Everardo Correa Ramírez, regidor. Presente

Se pudo constatar la presencia de todas y todos los miembros del Ayuntamiento por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la sesión, se continúa dicha sesión.-----

2024-2027

2024-2027

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

SECRETARIA

MUNICIPAL



SECRETARIA

MUNICIPALIDAD  
2024-2027

2.- La Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, Presidenta Constitucional del Municipio de Nuevo Urecho, Michoacán 2024-2027, declara legalmente instalada la sesión ordinaria de ayuntamiento siendo las 12 (doce) horas con 12 (doce) minutos, del día 03 (tres) de octubre de 2025. -----

3.- Como tercer punto del orden del día el Arq. Milton Vieyra Flores procedió a dar lectura al acta de sesión ordinaria No. 23 de fecha 17 de Septiembre del 2025, sometiéndose dicha acta a consideración del Ayuntamiento, siendo aprobada por unanimidad.-----

4.- En este punto toma la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, solicitando la autorización al pleno de la **Tercera Modificación Presupuestaria del PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA)** de Obra Pública del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2025), Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2025 (FAEISPUM 2025), Fondo de Gasto Corriente Y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF), se adjunta Anexo de la propuesta del POA.

**ACUERDO 87:** El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la TERCERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) de Obra Pública del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISMDF 2025), Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura de los Servicios Públicos Municipales 2025 (FAEISPUM 2025), Fondo de Gasto Corriente Y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal y de las Demarcaciones (FORTAMUN-DF)** notificándose a la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas así como entregándose una copia de la presente a la Tesorería Municipal para que se inicien con los trabajos correspondientes respecto a las Obras Públicas del municipio de Nuevo Urecho, así mismo dándosele la indicación al Secretario del Ayuntamiento para hacer la publicación en el Periódico Oficial del estado de Michoacán de Ocampo para dar cumplimiento a la Ley.-----

5.- Como quinto punto toma la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, donde solicita la autorización al pleno de la compra de los premios para el concurso de Altares ubicado en la plaza principal de Nuevo Urecho para la **5TA. NOCHE DE LOS MUERTOS NUEVO URECHO 2025** en la cual comenta que será la adquisición de un proyector para el primer lugar, un despachador de agua para el segundo lugar y el tercer lugar una bocina, así mismo comenta que para el premio de la convocatoria de las Leyendas los premios serian en un máximo en total entre los 3 premios hasta \$5,500.00 pesos, así mismo comentando que se integran a las actividades las localidades de San Vicente, Tipitaro, Villa Eréndira e

Luis B.S.M

SECRETARIA



SECRETARIA



Ibérica, autorizándose una suma total de premios a estas localidades de hasta \$3,500.00 (tres mil quinientos pesos) a cada localidad .

**ACUERDO 88:** El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza los premios para la 5TA. NOCHE DE LOS MUERTOS NUEVO URECHO 2025** que se mencionaron en el presente punto, como son el proyector, despachador de agua, bocina, etc. Para todas las localidades que vayan a tener actividades para esta celebración. -----

6.- Continúa con la palabra la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidenta municipal, comentando que en el punto número 5 de la acta No. 14 con fecha del 24 de Junio del 2025 se autorizó la obra **"CONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN"** por la cantidad de \$2'627,000.00 (Dos Millones Seiscientos Veinte y Siete Mil Pesos 00/100 m.n.), recursos provenientes del FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISDMF) ejercicio fiscal 2025, así mismo comento que sería ejecutado mediante la modalidad CONTRATO (Invitación a cuando menos tres) comentando la presidenta que se realizaron las invitaciones pertinentes a las empresas, habiendo una negativa de las anteriores, buscando realizarse la obra propone la presidenta realizarse mediante la modalidad de ADMINISTRACIÓN DIRECTA, poniendo la propuesta sobre la mesa, debatiéndose y llegándose a la conclusión que es la mejor opción.

**ACUERDO 89:** El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la modificación de la modalidad de ejecución de la Obra "CONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE, EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN"** de **CONTRATO (Invitación a cuando menos tres)** a ejecutarse mediante la modalidad de **ADMINISTRACIÓN DIRECTA.**-----

7.- Como séptimo punto la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán, presidente Municipal de Nuevo Urecho, Michoacán, hace uso de la palabra ante el Honorable Ayuntamiento solicitando la aprobación a la modificación presupuestal de la obra **"REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE BASKETBOL DE LA LOCALIDAD DE LOS OTATES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN"**, con un presupuesto inicial total de \$ 800,000.00 (Ochocientos Mil Pesos 00/100 M.N.) modificándose a la cantidad de \$961,810.77 (Novecientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Diez Pesos 77/100 M.N.) que se aplicaran de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FISDMF 2025), la cual se realizara por la Modalidad de Ejecución de **Administración Directa.**

**ACUERDO 90:** El secretario municipal informa al H. Ayuntamiento, que una vez analizado y deliberado el punto planteado, el **H. Cabildo del municipio de Nuevo Urecho** aprueba por unanimidad de votos, **se autoriza la modificación presupuestal de la Obra "REHABILITACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE**

2024-2027

2024-2027

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'Luis F. S. M.' and 'M. C. Carrillo Gaytán']*

1

2

3

4

5

6

7

8

9

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs.]

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs.]



SECRETARIA



SECRETARIA

MUNICIPIO  
2024-2027




BASKETBOL DE LA LOCALIDAD DE LOS OTATES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN", con un presupuesto total de \$961,810.77 (Novecientos Sesenta y Un Mil Ochocientos Diez Pesos 77/100 M.N.) mediante la Modalidad de Ejecución de **Administración Directa**, se hace de su conocimiento a las áreas de la Dirección de Urbanismo y Obras Públicas y a la Tesorería Municipal.-----

8.- **ASUNTOS GENERALES.** – Como octavo punto del orden del día el **Secretario del Ayuntamiento, Arq. Milton Vieyra Flores**, por órdenes de la Presidenta, Municipal, manifiesta si existe algún asunto o tema que exponer por algún integrante del cabildo en esta Sesión Ordinaria, lo haga levantando la mano únicamente los que tengan asuntos o temas a tratar.

El **Secretario del Ayuntamiento Arq. Milton Vieyra Flores**, informa a la Presidenta, que no existen más puntos que tratar y desahogar por los integrantes de este **H. Ayuntamiento.**-----

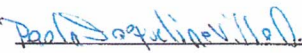
9.- Habiendo sido agotados los puntos del Orden del día, la **Presidenta Constitucional, la Lic. María del Carmen Carrillo Gaytán** prosiguió a dar por terminada la presente sesión ordinaria siendo las 13 (trece) horas con 15 (quince) minutos del día 03 (tres) de octubre del año 2025 levantándose y firmando la presente acta, para su legal y debida constancia y al calce los que en ella intervinieron **DOY FE.**-----

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE NUEVO URECHO  
PARA EL PERIODO 2024-2027.**

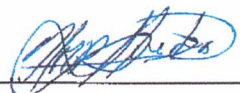
  
\_\_\_\_\_  
Lic. María Carmen Carrillo Gaytán  
**PRESIDENTA CONSTITUCIONAL**

  
\_\_\_\_\_  
L.E.P. Francisco Javier Gómez Torres  
**SÍNDICO CONSTITUCIONAL**

**REGIDORES:**

  
\_\_\_\_\_  
C. Paola Jaqueline Villa Osornio

  
\_\_\_\_\_  
C. María Daria Díaz Camacho

  
\_\_\_\_\_  
C. Héctor Manuel Peñaloza Huerta

  
\_\_\_\_\_  
C. Absalón Ruiz Almonte

Luis E.S.M

Paola Jaqueline Villa Osornio

MUNICIPIO  
2024-2027



SECRETARÍA



SECRETARÍA



*Susana Magaña Castro*

C. Susana Magaña Castro

*Luis E. S. M.*

C. Luis Eduardo Sánchez Morales

*Everardo Correa Ramírez*

C. Everardo Correa Ramírez

SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO

*Milton Vieyra Flores*

Arg. Milton Vieyra Flores

SECRETARIO MUNICIPAL  
2024-2027

PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 24, DE FECHA 03 DE OCTUBRE DEL AÑO 2025.

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

2024-2027

2024-2027

SECRETARÍA



SECRETARÍA





AYUNTAMIENTO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027  
ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS PÚBLICAS 2025



PROYECTO	LOCALIDAD	GRANDE DE AMPLIACIÓN	TIPO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			RECURSOS PROGRAMADOS				ANOTACIÓN DE BENEFICIARIOS OTROS				
						CANTIDAD	URECHO	NÚMERO DE BENEFICIARIOS	CONVENIO		FEDERAL	FONTEAMOR					
									ESTATAL	FEDERAL							
COSTO TOTAL						MUNICIPAL LIBRETO	COSTO TOTAL		COSTO TOTAL		COSTO TOTAL						
1	SAN VICENTE	BAJO	URB	CONSTRUCCIÓN DE CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE SAN VICENTE, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (R)	7200	M2	747	\$	2,626,869.07	0.00	0.00	\$	2,626,869.07	0.00	0.00	
2	VARIAS	BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE TECHOS PRIMES 2025 CON LANTAS, GALVANIZADA EN LAS LOCALIDADES DE IBERICA, VILLA ERENDIRA, EL SALTO, EL MARABALLO, CACAHUAPAN, LAS COLORADAS, MICHOCACÁN, SAN VICENTE, SAN JOSE CALVARIO, LOS OTATES, TEPEPAHUA, NUEVO DEL BALTO, LOS OTATES, SAN JOSE DE LOS BARBOS Y EL PLATANILLO DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO.	ADMINISTRACION DIRECTA	2144	M2	97 FAMILIAS	\$	1,309,451.98	0.00	0.00	\$	1,309,451.98	0.00	0.00	
3	VARIAS	BAJO	MEV	CONSTRUCCIÓN DE PISOS FINES 2025 CON CONCRETO HIDRALUJO EN LAS LOCALIDADES DE BERCA, VILLA ERENDIRA, EL MARABALLO, CALVARIO, LOS OTATES, SAN JOSE DE LOS BARBOS Y SANTA EREGENA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	640	M2	20 FAMILIAS	\$	250,000.00	0.00	0.00	\$	250,000.00	0.00	0.00	
4	NUEVO URECHO	BAJO	APQ	CONSTRUCCIÓN DEL DEPOSITO DE CAPTACION Y LINEA DE CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	250	1295	\$	468,851.91	0.00	0.00	\$	468,851.91	0.00	0.00		
5	LA IBERICA	BAJO	EDUURB	CONSTRUCCIÓN DE BANDA PERIMETRAL Y ANDADOR EN LA TELECOMUNICACION DE LA LOCALIDAD DE LOS OTATES, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (R)	122,991	M2	1273	\$	1,289,763.14	0.00	0.00	\$	1,289,763.14	0.00	0.00	
6	VARIAS	BAJO	URB	MEJORAMIENTO DE CUARNO SACAS, SECCIONES DE LA LOCALIDAD DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	315	M2	8240	\$	914,158.16	0.00	0.00	\$	914,158.16	0.00	0.00	
7	LOS OTATES	MEDO	URB	REPARACIÓN DE LA CANCHA DEPORTIVA DE BASKETBOL DE LA LOCALIDAD DE LOS OTATES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	800	M2	749	\$	891,819.77	0.00	0.00	\$	891,819.77	0.00	0.00	
8	LA OMBALLA (LAS PITAS)	MEDO	URB	EQUIPAMIENTO DE PISO PROFUNDO CON PANELES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE LA OMBALLA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	1	LOTE	183	\$	415,833.83	0.00	0.00	\$	415,833.83	0.00	0.00	
9	EL TEJABÁN	MEDO	URB	CONSTRUCCIÓN DE AMADOR EN LA CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE EL TEJABÁN, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	CONTRATO (R)	825	M2	163	\$	890,000.00	0.00	0.00	\$	890,000.00	0.00	0.00	
10	TERRAS COLORADAS	MEDO	URB	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRALUJO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN.	ADMINISTRACION DIRECTA	481	M2	134	\$	246,232.31	0.00	0.00	\$	183,868.71	0.00	\$	61,363.60
11	TERRAS COLORADAS	MEDO	URB	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRALUJO DE LAS CALLES SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN SEGUNDA ETAPA.	ADMINISTRACION DIRECTA	481	M2	134	\$	246,232.31	0.00	0.00	\$	183,868.71	0.00	\$	61,363.60

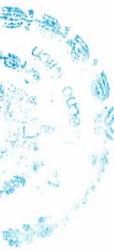
 Luis E. S.M.  
  
  
  
  
  


SECRETARÍA



SECRETARÍA





12	TERRAS COLORADAS	MEDIO	URB	REHABILITACION CON CONCRETO HIDRALUICO DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE TERRAS COLORADAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN (TERCERA ETAPA)	ADMINISTRACION DIRECTA	481.95	M2	134	\$	132,262.38	0.00	0.00	0.00	\$	132,262.38	0.00	0.00	
13	NUEVO URECHO	MEDIO	URB	REHABILITACION DE BARRIO Y PAVIMENTACION DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE LA CARRETERA LA GIMCALUPSE-HOYO MICHOACAN	CONTRATO (IR)	150.00	M2	8240	\$	599,375.05	0.00	0.00	0.00	\$	599,375.05	0.00	0.00	
14	VILLA EREMIÑA (EL TRES)	MEDIO	URB	CONSTRUCCION DE ANADIDOR URBANO Y ORENALÉ PLUMAL EN LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE VILLA EREMIÑA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN	ADMINISTRACION DIRECTA	1030.00	M2	708	\$	590,140.47	0.00	0.00	0.00	\$	590,140.47	0.00	0.00	
15	EL CALVARIO	MEDIO	URB	PAVIMENTACION DE CAMINO SIN NOMBRE DE LA CALLE SIN NOMBRE EN LA LOCALIDAD DE EL CALVARIO, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN AL KM 9-096	ADMINISTRACION DIRECTA	481.95	M2	147	\$	371,555.90	0.00	0.00	0.00	\$	310,192.00	0.00	\$	61,363.90
16	LOS OTATES/VILLA VICENTE LA BERICA	MEDIO	URB	PROGRAMA ELECTROFICACIONES EN LAS LOCALIDADES DE LOS OTATES, VILLA EREMIÑA, SAN VICENTE Y LA BERICA DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN	CONTRATO (M)	108.00	ML	53	\$	286,848.93	0.00	0.00	0.00	\$	289,948.83	0.00	0.00	
17	VARAS	MEDIO	URB	PROGRAMA DE PALETAS EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN	ADMINISTRACION DIRECTA	1440.00	M2	569	\$	300,000.00	300,000.00	0.00	0.00	\$	0.00	0.00	0.00	
18	NUEVO URECHO	BAJO	URB	REHABILITACION DE LA CARRETERA CARBIL ZAMORA DR. MARQUEL SALVA EN EL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN	CONVENIO OTRA REGIONAL	30.00	KM	8240	\$	7,972,168.00	0.00	\$	1,919,384.00	0.00	0.00	0.00	\$	5,852,784.00
19	LA BERICA	MEDIO	URB	REHABILITACION DEL BULEVARD LAZARO CARDENAS DE LA LOCALIDAD DE BERICA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN	CONTRATO DE CONTRATACION PUBLICA	2400.00	M2	1273	\$	4,189,210.00	0.00	\$	4,189,210.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
20	SAS TROJAS	MEDIO	URB	REHABILITACION DE TECHO EN EL CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE LAS TROJAS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN	ADMINISTRACION DIRECTA	20.00	M2	231	\$	97,773.71	0.00	0.00	0.00	\$	97,773.71	0.00	0.00	
21	LOS SABINOS	MEDIO	APO	REHABILITACION DEL DEPOSITO DE CAPTACION Y DEPOSITO DE DISTRIBUCION DEL AGUA POTABLE DE LA LOCALIDAD DE LOS SABINOS, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN	ADMINISTRACION DIRECTA	10.00	M2	149	\$	49,918.08	0.00	0.00	0.00	\$	49,918.08	0.00	0.00	
22	VILLA EREMIÑA (EL TRES)	MEDIO	URB	CONSTRUCCION DE MODULO DE BAÑOS EN LA CANCHA DE FUTBOL ESTE EN LA LOCALIDAD DE VILLA EREMIÑA, MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACAN	ADMINISTRACION DIRECTA	7.88	M2	708	\$	152,419.82	152,419.82	0.00	0.00	\$	0.00	0.00	0.00	

TOTAL	\$	24,091,241.61	\$	482,419.82	\$	6,408,044.00	\$	-	\$	11,495,915.89	\$	-	\$	6,595,974.00
TOTAL	(19)		(19)		(19)		(19)		(19)		(19)		(19)	

Luis E. S.M.  
  
 Paulina Quintanilla

EL SUSCRITO ARQ. MILTON VIEYRA FLORES; SECRETARIO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2024-2027, DEL MUNICIPIO DE NUEVO URECHO, MICHOACÁN DE OCAMPO. **CERTIFICA:** QUE LAS PRESENTES COPIAS FOTOSTÁTICAS FUERON FIELMENTE TOMADAS DE SU ORIGINAL QUE TUVE A MI VISTA Y QUE CONSTA DE  7  (SIETE) FOJAS UTILES POR UN SOLO LADO CORRESPONDIENTE A "EVIDENCIA DOCUMENTAL".-----

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN CONFORME A LO DISPUESTO AL ARTÍCULO 69, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO A LOS 26 (VEINTISEIS) DIAS DEL MES DE MARZO DE 2026 (DOS MIL VEINTISEIS). **DOY FE.**

  
  
**ARQ. MILTON VIEYRA FLORES**  
**SECRETARIO MUNICIPAL 2024-2027**  
**DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**

**SECRETARÍA MUNICIPAL**